

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 518

Impreso el día 7 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** cultural llevada a cabo por el grupo artístico de Boedo “Roberto Arlt”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de reconocimiento. **Cabandié, Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Huss, Masín, Larroque, Estévez y Volnovich.** (4.151-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Larroque y Huss y de las señoras diputadas Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Masín, Estévez y Volnovich por el que se expresa reconocimiento a la labor cultural llevada a cabo por el grupo artístico de Boedo “Roberto Arlt” en el barrio de Boedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor cultural llevada a cabo por el grupo artístico de Boedo “Roberto Arlt” en

el barrio de Boedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan Cabandié. – Gabriela Estévez. – Juan M. Huss. – Andrés Larroque. – María L. Masín. – Mayra S. Mendoza. – Sandra M. Mendoza. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Larroque y Huss y de las señoras diputadas Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Masín, Estévez y Volnovich por el que se expresa reconocimiento a la labor cultural llevada a cabo por el grupo artístico de Boedo “Roberto Arlt” en el barrio de Boedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este colectivo, que ya lleva realizados 85 murales, surgió en febrero de 2012 con el fin de mejorar a través del arte la vida de los vecinos y comerciantes del barrio de Boedo. Cabe destacar que, en dos oportunidades, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha declarado su labor de interés cultural. La primera, por el trabajo muralístico realizado en distintos puntos del barrio de Boedo. La segunda, por la edición de su libro *Santos murales* en los que se recopila a través del registro fotográfico gran parte de dicho trabajo. Finalmente, es importante mencionar que han recibido el reconocimiento del Papa Francisco I, quien recibió una réplica del mural realizado en homenaje al padre Lorenzo Massa. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.